



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto 7581 Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá
Versión 6 del 15-ENERO-2021
Código BPIN 2020110010114

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 08-Junio-2020, REGISTRADO el 12-Junio-2020

Tipo de proyecto Capacitación

Etapas del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
Programa General 49 Movilidad segura, sostenible y accesible

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación de la ciudadanía se hace a través de los comunicados y propuestas que allegan a la Entidad frente a la necesidad de implementar campañas y fortalecer acciones educativas en la vía. Durante el 2019 se recibieron 2.402 solicitudes para fortalecer conocimientos en temas de movilidad y seguridad vial, así como para implementar acciones pedagógicas, con el fin de mejorar los comportamientos en las vías de la capital.

Con el propósito de crear un marco de colaboración y responsabilidad social en beneficio de la ciudad, la Administración Distrital promocionó y garantizó escenarios participativos para recoger de la ciudadanía sus aportes en la elaboración del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI. Se asumió el proceso de planeación participativa como un espacio de carácter deliberativo y consultivo entre la sociedad y la Administración Distrital

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El problema, de acuerdo con la encuesta bienal de cultura (2017) y siguiendo las estadísticas reflejadas en el diagnóstico del plan de desarrollo 2020 -2024, está dado por los comportamientos de los ciudadanos frente a los modos y medios de transporte como al uso del espacio público, generando con ello siniestralidades, conflictos en la vía y congestión vehicular, haciendo de Bogotá una ciudad con una movilidad compleja, con índices de desplazamientos altos, que afectan progresivamente la calidad del aire, la salud y los comportamientos de los actores viales, así como la mala percepción de los habitantes frente a las temáticas asociadas con la movilidad en la capital.

Existen actitudes, prácticas y emociones de las personas que habitan, trabajan o recorren Bogotá que restringen la movilidad segura y afectan la convivencia y el respeto por el espacio público. Dichas acciones, se observan en la incapacidad para gestionar una movilidad segura, ya que no se puede conocer lo que piensan o cómo van a reaccionar los sujetos dentro de una vía, factores que pueden poner en riesgo la seguridad de cada uno de los capitalinos, así como el entorno y la convivencia en los lugares recorridos o visitados cotidianamente.

La magnitud de esta problemática, impacta de manera directa a todos los sectores económicos y sociales del territorio, en cuanto a la repercusión de las acciones individuales dentro del funcionamiento de sistema de movilidad, afectando de manera directa los tiempos de respuesta en los servicios, que incluyen desde el desplazamiento de personal, suministros y productos, así como la calidad de vida de los habitantes de la ciudad que deben invertir más tiempo en los recorridos que a diario realizan en la capital.

La ciudad-región necesita definir e implementar acciones conjuntas que promuevan la movilidad segura y sostenible, así como el respeto y la convivencia entre los ciudadanos y la apropiación de estos del espacio público. Con ello, la intervención colectiva frente al cumplimiento de manera voluntaria de las normas podrá efectuarse en los diversos ámbitos, respetando las diferencias poblacionales, culturales y de género.

En conclusión, el problema definido que se abordará con el proyecto de inversión será: Inadecuadas prácticas culturales en el sistema de movilidad de Bogotá, por parte de los actores viales.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto	7581 Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá
Versión	6 del 15-ENERO-2021
Código BPIN	2020110010114

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El papel de la comunicación en los programas y proyectos distritales es decisivo por su importancia en el fortalecimiento de los contenidos frente a la pedagogía y educación vial, así como en la promoción de una movilidad sostenible y segura. Solo con una comunicación clara, oportuna, confiable, transparente y solidaria será posible lograr la apropiación por parte de la población capitalina, de los temas referentes a la movilidad. Las interacciones con los ciudadanos ofrecen la oportunidad para mejorar las comunicaciones y de esta manera, contrarrestar la posibilidad de que los mensajes, acciones y percepciones sean tergiversados por carencia de información, falta de oportunidad, claridad o confiabilidad de la misma.

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), tiene como tarea garantizar la estabilidad y el mejoramiento de la comunicación con los ciudadanos, en un marco de construcción conjunta con sus funcionarios, la comunidad, los líderes de opinión y los usuarios del sistema de movilidad. Esta estabilidad también debe propender por una regulación de las relaciones entre la sociedad, sus realidades y la administración distrital.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Propiciar transformaciones culturales entre los diferentes actores viales que intervienen en la movilidad del distrito capital.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Definir metodologías de alto impacto para promover una cultura ciudadana para la movilidad.
- 2 Fortalecer la propuesta argumentativa para lograr acuerdos colectivos entre los diferentes actores viales.
- 3 Establecer un sistema óptimo de información y comunicación frente a los contenidos de los mensajes y el impacto que puedan generar en la ciudadanía.
- 4 Definir y desarrollar, de manera articulada a nivel intra e interinstitucional, estrategias de cultura ciudadana para la movilidad.
- 5 Aumentar el conocimiento y apropiación de la normativa de tránsito y transporte, a través de los diferentes canales y estrategias de comunicación, pedagogía y educación vial.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Diseñar y evaluar el	100.00	%	de una metodología de alto impacto frente a cultura ciudadana para la movilidad
2	Implementar el	100.00	%	de las estrategias de cultura ciudadana definidas para el sistema de movilidad con enfoque diferencial, de género y territorial.
3	Implementar y evaluar el	100.00	%	de las campañas de cultura para la movilidad diseñadas.
4	Ejecutar y evaluar el	100.00	%	de las estrategias de pedagogía y educación vial diseñadas
5	Desarrollar el	100.00	%	del plan estratégico de comunicaciones y cultura para la movilidad

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Dotación	1,699	2,707	1,790	2,044	2,532	10,772
Recurso humano	1,303	2,310	1,528	1,655	2,072	8,868



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto	7581 Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá
Versión	6 del 15-ENERO-2021
Código BPIN	2020110010114

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Investigación y estudios		1,584	1,047	1,168	1,151	4,950

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$3,002	\$6,601	\$4,365	\$4,867	\$5,755	\$24,590

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,743,955	Habitantes de Bogotá_proyecciones DANE 2018_2023
	a. 0 - 5 (Primera infancia)	5,678	6,322	12,000	
	b. 6 - 12 (Infancia)	89,056	86,944	176,000	
	c. 13 - 17 (Adolescencia)	130,000	127,000	257,000	
	d. 18 - 26 (Juventud)	4,698	6,802	11,500	
	e. 27 - 59 (Adultez)	103,422	226,578	330,000	
	f. 60 + Adelante (Personas mayores)	6,500	6,000	12,500	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Documentos Conpes D.C 10. Política pública de cultura ciudadana 2019-2038	Alcaldía Mayor de Bogota	27-12-2019
2 7ª Encuesta de Cultura Ciudadana para Bogotá	La Cámara de Comercio de Bogotá (CCB)	11-12-2018
3 Decreto 672	Alcaldía Mayor de Bogotá	22-11-2018
4 Ley 489 de 1998	Congreso de la República	30-12-1998
5 Manual de implementación del Modelo de Planeación_2018	Departamento Administrativo de la Función Pública	30-12-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de movilidad

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de movilidad y estacionamientos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto 7581 Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá
Versión 6 del 15-ENERO-2021
Código BPIN 2020110010114

15. OBSERVACIONES

Es necesario reconocer que, de acuerdo con la plataforma estratégica de la Secretaría Distrital de Movilidad, su quehacer misional la determina como cabeza del sector movilidad. Esta participación permite que se describan y realicen procesos comunicacionales y de cultura ciudadana en coordinación tanto a nivel interno como externo, manejando criterios uniformes en los procesos comunicativos y argumentativos, adicionales a los lineamientos que permitan el desarrollo y la medición de las estrategias de cultura para la movilidad, donde se le brinde a la ciudadanía propuestas de intervención clara y oportunas, con la única finalidad de fortalecer los comportamientos viales para que a su vez redunden en la disminución de la morbilidad y mortalidad en los accidentes de tránsito así como, en el mejoramiento y experiencia en el desplazamientos por el espacio público capitalino.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Andrés Fabián Contento Muñoz
Area Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para
Cargo Jefe de Oficina
Correo acontento@movilidadbogota.gov.co
Teléfono(s) 3649400

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está acorde con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Julieth Rojas Betancour
Area Oficina Asesora de Planeación Institucional
Cargo Jefe de Oficina
Correo jrojas@movilidadbogota.gov.co
Teléfono 3649400 EXT 4400
Fecha del concepto 12-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

La formulación del proyecto se realizó con base en los lineamientos de la MGA del DNP.